



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Corrección de errores en el anexo de plazas convocadas mediante Resolución Rectoral, de 6 de marzo de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria de plazas de personal investigador para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones finalistas o financiación externa.**

Advertido error material en el anexo de la Resolución Rectoral de fecha 6 de marzo de 2019 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se realiza la convocatoria de plazas de personal investigador, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Donde dice:

“Fecha Inicio de contrato, a partir de: 05/03/2019

Fecha estimada de finalización de contrato: 05/03/2019”

Debe decir:

“Fecha Inicio de contrato, a partir de: 01/04/2019

Fecha estimada de finalización de contrato: 15/11/2019”

Madrid, 7 de mayo de 2019. El Rector, Carlos Andradás Heranz